



# ¿Qué son las juntas distritales?



### Son órganos electorales temporales

que se instalan en los 45 distritos electorales locales, a fin de coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.





# ¿Qué son las juntas municipales?



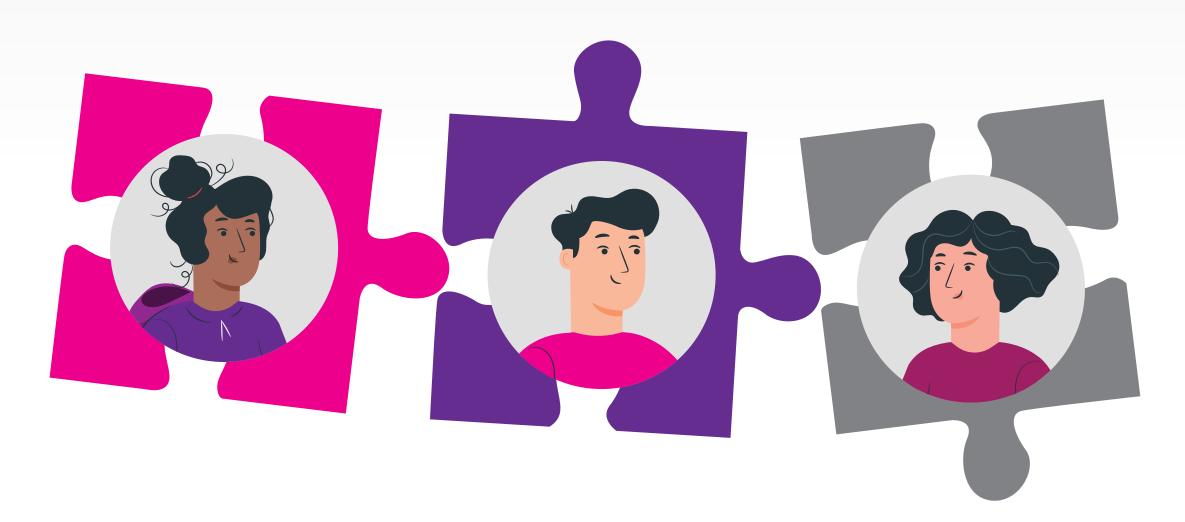
### Son órganos electorales temporales

que se instalan en los 125 municipios del Estado de México, a fin de coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

### ¿Cómo se integran las juntas distritales?

Se integran por 5 vocalías:





**Ejecutiva** 

Organización Capacitación **Electoral** 



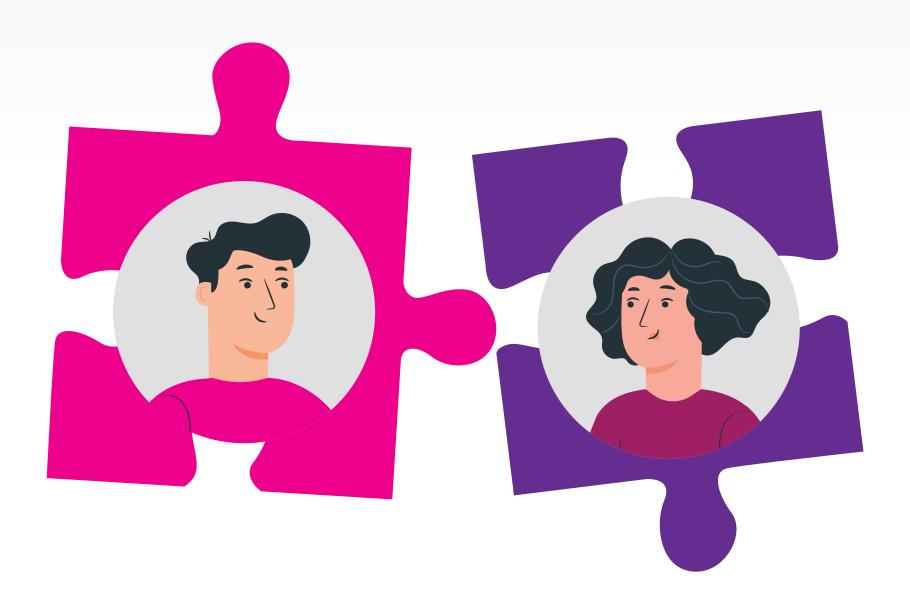




### ¿Cómo se integran las juntas municipales?

Se integran por 2 vocalías:





Ejecutiva

Organización **Electoral** 







### ¿Qué se hace en una vocalía distrital?

Son funciones de las personas que ocupan las vocalías en las juntas distritales, entre otras, las siguientes:



electoral se desarrolle adecuadamente para garantizar una elección exitosa.



Trabajar

para que se cumpla en tiempo y forma con la planeación del IEEM.

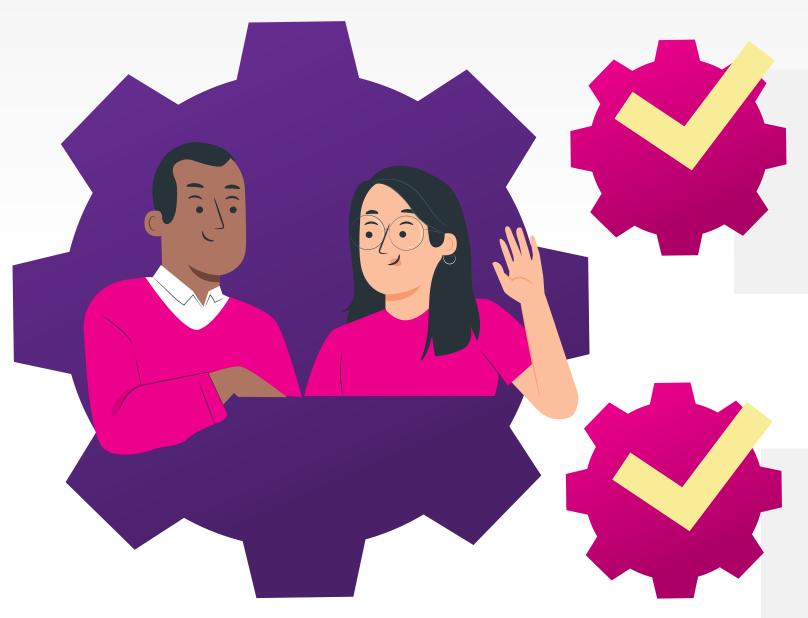






## ¿Qué se hace en una vocalía municipal?

Son funciones de las personas que ocupan las vocalías en las juntas municipales, entre otras, las siguientes:



#### Colaborar

en la organización de las elecciones en un municipio electoral del Estado de México.

#### Vigilar

que el proceso electoral se desarrolle adecuadamente para garantizar una elección exitosa.



#### Trabajar

para que se cumpla en tiempo y forma con la planeación del IEEM.







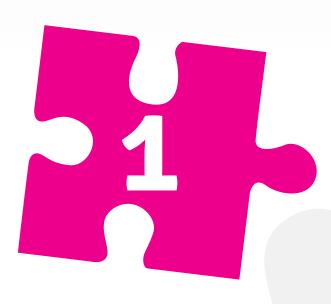






## ¿Qué se hace en una vocalía distrital?

Son funciones de las personas que ocupan las vocalías en las juntas distritales, entre otras, las siguientes:



- Acompañar al INE en los recorridos y visitas de examinación para la ubicación de casillas electorales

- Ejecutar, atender y cumplir las disposiciones en materia de:
  - Transparencia y protección de datos personales.
  - Procedimientos sancionadores.
  - Medios de impugnación.
  - Oficialía electoral.
  - Sistema Institucional de Archivos del IEEM.

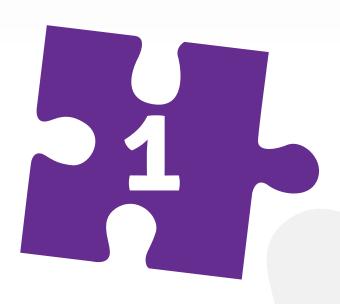






## ¿Qué se hace en una vocalía municipal?

Son funciones de las personas que ocupan las vocalías en las juntas municipales, entre otras, las siguientes:





- Preparar, en su caso, la propuesta para la ubicación de casillas electorales, en coadyuvancia con el INE.

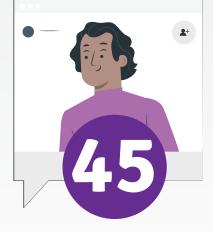
- Ejecutar, atender y cumplir las disposiciones en materia de:
  - Transparencia y protección de datos personales.
  - Procedimientos sancionadores.
  - Medios de impugnación.
  - Oficialía electoral.
  - Sistema Institucional de Archivos del IEEM.

## ¿Sabias que...?

Para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, se designarán **385** vocalías:

135
vocalías distritales







ejecutivas

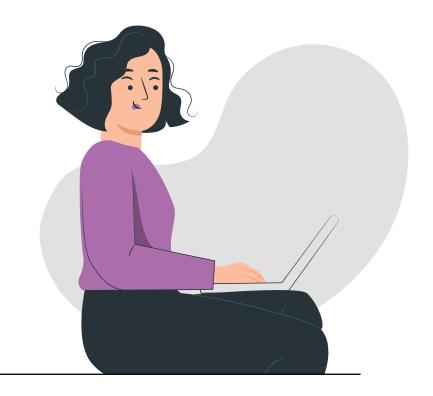
de organización electoral

de capacitación

250
vocalías municipales







Las vocalías son cargos eventuales y de tiempo completo, quienes las ocupen, no podrán contar con ningún otro empleo, ni ser docentes.



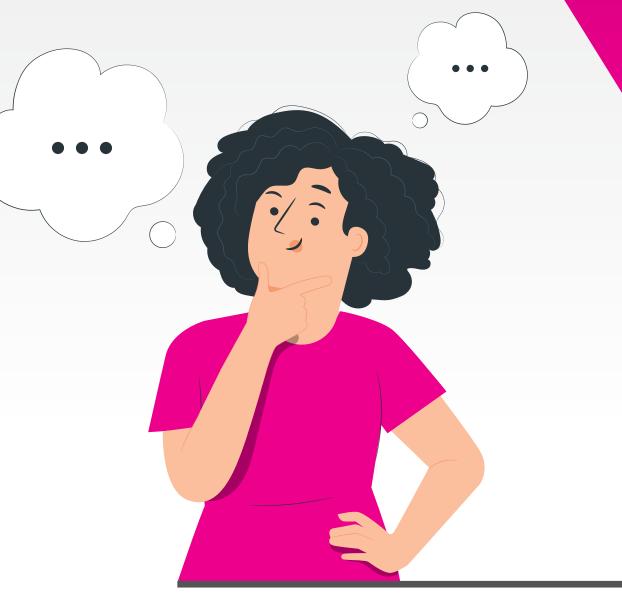






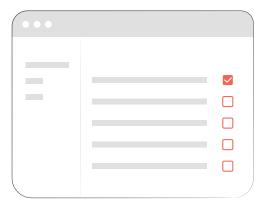








Previo a cada proceso electoral, se convoca a la ciudadanía residente en el Estado de México a participar en el concurso para ocupar una vocalía.



www.ieem.org.mx